



DOCUMENTO EXPLICATIVO PARA LA RECOGIDA DE PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACCIÓN, DROGODEPENDENCIAS Y CONDUCTAS ADICTIVAS

RECOGIDA DE PROPUESTAS(ACCIONES)

PLAN DE ACCIÓN EN SALUD MENTAL, DROGODEPENDENCIAS Y CONDUCTAS ADICTIVAS

El siguiente documento se detalla el formato de recogida de las propuestas para el Plan de Acción. El documento describe las siguientes cuestiones:

- Propuesta inicial de ejes y temáticas propuestos
- Definición del formato en que deben presentarse las propuestas
- Ejemplo de acción
- Formato de recogida de las acciones

El documento con la recogida de acciones debe ser enviado **antes del 20-06-2022** al correo presidencia_comisionado_saludmental@gva.es



A continuación, se muestra la propuesta inicial de ejes y temáticas. En el caso que consideréis que una acción pertenece a más de un eje indicarlo.

PROPUESTA INICIAL DE EJES Y TEMÁTICAS DEL PLAN DE ACCIÓN

ATENCIÓN Y RECURSOS	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN	DERECHOS	GOBERNANZA
<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales • Infraestructuras • Protocolos de actuación • Suicidio, TEA, TCA, adicciones redes sociales • Servicios de apoyo entre iguales • Investigación • Tratamientos biológicos • Psicoterapias • Niños/as, adolescentes y jóvenes • Trastorno mental grave • Rehabilitación y recuperación • Formación continua y actualizada 	<ul style="list-style-type: none"> • Bienestar emocional • Concienciación y visibilización • Formación continua y actualizada • Determinantes psicosociales • Protocolos de prevención 	<ul style="list-style-type: none"> • Trastorno mental grave • Judicialización; tutelas • Derechos laborales • Vida plena e independiente • Familiares • Género, niños/as, adolescentes • Personas sin hogar • Prisiones • Actuaciones coercitivas en los servicios 	<ul style="list-style-type: none"> • Horizontal (entre políticas sectoriales) • Vertical (coordinación entre los diferentes niveles de la administración) • Participación de familiares, pacientes y ciudadanía • Organización de los servicios • Coordinación y colaboración público-privada • Financiación • Supervisión • Indicadores



¿A QUÉ SE DEBE RESPONDER EN CADA CUESTIÓN?

¿QUÉ? (Descripción)

¿POR QUÉ? (Justificación)

¿QUIÉN? (órgano/s competente)

¿PARA QUIÉN? (Destinatarios)

¿DÓNDE? (Localización)

¿CÓMO? (Recursos materiales, económicos, humanos)

¿CUÁNDO? (Calendario)

¿CUÁNTO? (Presupuesto)

¿EJE? (eje o ejes del plan dónde encajaría la acción)

¿INDICADORES DE SEGUIMIENTO? (indicador/es que permitan medir el estado de cada acción)



DOCUMENTO EXPLICATIVO PARA LA RECOGIDA DE PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACCIÓN, DROGODEPENDENCIAS Y CONDUCTAS ADICTIVAS

Os ponemos un ejemplo de una de las recomendaciones de la convención ciudadana sobre salud mental. Concretamente la recomendación más votada:

Recomendamos que Sanidad realice un estudio sobre la situación actual en la Comunidad Valenciana, centrado en problemas de salud mental, drogodependencias y conductas adictivas, y de los recursos disponibles para la prevención y atención de esta en cada área de salud.



EJEMPLO:

PROPUESTA 1- *Recomendamos que Sanidad realice un estudio sobre la situación actual en la Comunidad Valenciana, centrado en problemas de salud mental, drogodependencias y conductas adictivas, y de los recursos disponibles para la prevención y atención de esta en cada área de salud.*

¿Qué?	<i>Estudio sobre la situación actual en la Comunidad Valenciana, centrado en problemas de salud mental, drogodependencias y conductas adictivas y recursos disponibles para la prevención y atención de esta en cada área de salud</i>
¿Por qué?	<i>Los problemas de salud mental han evolucionado y cambiado con la sociedad y existen desequilibrios de infraestructuras y recursos en los distintos territorios.</i>



DOCUMENTO EXPLICATIVO PARA LA RECOGIDA DE PROPUESTAS PARA EL PLAN DE ACCIÓN, DROGODEPENDENCIAS Y CONDUCTAS ADICTIVAS

	<i>Además, una actualización periódica del estudio permitiría adaptar los recursos a las necesidades de cada momento, detectando los cambios que se producen. Así, el estudio serviría como referencia y sustituirá a los estudios ajenos que se utilizan actualmente, que necesitan actualizaciones de todos modos.</i>
¿Quién?	<i>Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública</i>
¿Para quién?	<i>Población de la Comunidad Valenciana</i>
¿Dónde?	<i>Ámbito regional: toda la Comunidad Valenciana</i>
¿Cuándo?	<i>2023 realizando una revisión de carácter periódico. Cada 4 o 5 años</i>
¿Cómo?	<i>Estudio epidemiológico en la población general</i>
Eje de la acción	<i>Pertenece a varios ejes</i>



Indicadores de seguimiento

- Indicadores de gasto económico del estudio*
- Indicadores de realización del informe.*